

MODALIDAD DE CREDITO	GARANTIA	VALOR MAXIMO CREDITO	PLAZO MAXIMO AÑOS
VIVIENDA			
COMPRA DE VIVIENDA	HIPOTECA	25,000,000.00	5 a 10
COMPRA DE LOTE	HIPOTECA	25,000,000.00	5 a 10
CONSTRUCCION BASICA	HIPOTECA	25,000,000.00	5 a 10
MEJORAS VIVIENDA	2 CODEUD	25,000,000.00	5 a 10
EDUCACION			
PRIMARIA-SECUNDARIA	AHORROS	\$ 1,000,000	1
UNIVERSITARIA	CODEUDOR	\$ 5,000,000	2
MICROEMPRESA			
PEQUEÑO	CODEUDOR	\$ 5,000,000	4
MEDIANO	HIPOTECA	\$ 10,000,000	8
GRANDE	HIPOTECA	\$ 20,000,000	10
LIBRE INVERSION			
CONSUMO	CODEUDOR	\$ 25,000,000	1 a 10
VEHICULO	PIGNORACION	\$ 25,000,000	1 a 10
COMPRA DE CARTERA	CODEUDOR	\$ 25,000,000	1 a 10
EXTRAORDINARIO	AHORROS	100000 a 5000000	2 meses a 4años
CALAMIDAD	PAGARE	100000 a 5000000	2 meses a 4años
ORDEN DE COMPRA	AHORRO	100000 a 5000000	2 meses a 4años

Nota:

Los gastos de notaria y de registro para la constitución y cancelación de la Hipoteca, Deshipoteca y en caso de la Compraventa estarán a cargo del asociado. Si el crédito es para vehículo se deberá hacer la correspondiente pignoración del mismo a Fevima, los gastos generados por los trámites estarán a cargo del asociado

El reglamento de crédito se modifico y fue aprobado el día 11 de Abril de 2019 según Acta de Junta Directiva No. 375.